

FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: IPP INICIADAS POR BIEN JURÍDICO PROTEGIDO

TOTAL PROVINCIAL

AÑO 2016

FUENTE: SIMP

La información estadística publicada a continuación representa la cantidad de investigaciones penales preparatorias iniciadas por bien jurídico protegido en el período indicado.

Se contempla en el FRPJ, toda IPP en la que se encuentra imputado o sindicado, al menos un joven menor de 18 años de edad.

La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados/sindicados.

En el año 2016, aproximadamente el 19% de las IPP iniciadas en el Fuero, incluye al menos un imputado/sindicado mayor de edad.

La desagregación solo de algunos delitos atiende a la alta incidencia sobre la cantidad total de delitos cometidos o bien, por la afectación de bienes jurídicos esenciales.

Las IPP iniciadas comprenden todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

A los efectos de la confección del presente, en los casos de concursos de delitos, se consideró el primer delito ingresado en el sistema informático.

La información estadística correspondiente al año 2016 que surge del SIMP, sobre el delito "Homicidio Doloso", ha sido rectificadas en base al relevamiento y compulsas específicas de este tipo de expedientes realizado por las Fiscalías Generales de cada departamento judicial, en el marco de lo dispuesto por la Resolución PG 301/14.

IPP Iniciadas en la Provincia de Buenos Aires

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Año 2016

Por Bien Jurídico protegido

Bien Jurídico Protegido	Delito	Año 2016		TOTAL	% IPP iniciadas
		Consumado	Tentado		
Delitos contra las personas	Homicidio	66	91	157	0,59%
	Homicidio criminis causa	18	19	37	0,14%
	Otros homicidios agravados	14	14	28	0,11%
	Homicidio en ocasión de robo	14	3	17	0,06%
	Homicidio culposo	16	-	16	0,06%
	Lesiones culposas			438	1,64%
	Lesiones leves			3.686	13,84%
	Otros delitos contra las personas			342	1,28%
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal			95	0,36%
	Otros delitos contra la integridad sexual			934	3,51%
Delitos contra la libertad	Amenazas			2.184	8,20%
	Otros delitos contra la libertad			285	1,07%
Delitos contra la propiedad	Daño			1.194	4,48%
	Estafa			13	0,05%
	Hurto			1.994	7,49%
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública			364	1,37%
	Otros hurtos agravados			172	0,65%
	Robo			2.941	11,04%
	Robo agravado uso de arma			1.619	6,08%
	Otros robos agravados			1.479	5,55%
	Otros delitos contra la propiedad			58	0,22%
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N°23.737 ¹			1.657	6,22%
	Otros delitos contra la salud pública			1	0,00%
	Delitos contra la seguridad pública			471	1,77%
Delitos contra el orden Público				14	0,05%
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento			1.696	6,37%
	Otros delitos contra la administración pública			1.347	5,06%
Delitos contra la fe Pública				139	0,52%
Leyes ²				62	0,23%
Otros delitos ³				50	0,19%
Otros ⁴				3.147	11,81%
Total general				26.637	100,00%

Fuente de datos: Simp (Sistema Informático del Ministerio Público) -

Datos extraídos de la base SIMP de fecha 08/01/17

Referencias

IPP del FRPJ: Toda IPP en la que se investiga la participación de un menor de edad ingresa al FRPJ.

La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados.

De las IPP iniciadas en el Fuero en 2016, aproximadamente el 19% incluye al menos un imputado mayor de edad.

Delito: Tratándose de concursos de delitos, a los efectos estadísticos, se ha considerado únicamente el primer delito ingresado en el sistema. Excepto para los homicidios, no se discriminó entre consumado o en tentativa.

¹ Incluye IPP iniciadas por infracción Ley n° 23.737 - Ley de Estupefacientes.

² Leyes: n° 14.346, n° 24.270, etc.

³ **Otros delitos:** Posible comisión de delito de acción pública.

⁴ **Otros:** Averiguación de ilícito, Denuncia, etc.

Departamento de Estadísticas - Procuración General